

INSTITUTO PATRIA
Seminario intensivo: El Ambiente en la Argentina: problemas y propuestas
Tercer encuentro
CABA, 10 de octubre de 2019

Coordinación: Mg. Jorge L. Etcharrán

Especialista invitada: Dra. María Isabel Andrade

Lugar: Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE). San José 243, CABA.

RELATORÍA

La apertura del encuentro estuvo a cargo del Coordinador de la Comisión Ambiente del Instituto Patria y también coordinador de este Seminario, Mg. Jorge Etcharrán. Previo a la presentación de la disertante destacó que para cada módulo de esta actividad formativa se convocaron especialistas de amplia trayectoria tanto en el ámbito académico como en la gestión.

Procedió luego a presentar a María Isabel Andrade, Doctora en Geografía de la Universidad de Zaragoza, España; dictó numerosos cursos sobre manejo de recursos naturales y ambiente en las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Tres de Febrero; fue funcionaria en el entonces Ministerio de Salud y Medio Ambiente y en la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental. Se especializó en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección. Se ha desempeñado en Universidades de España y ha realizado diversas actividades de consultoría y asistencias técnicas públicas y privadas. Desarrolló intensa actividad en el Centro de Investigaciones Geográficas de la UNLP sobre la temática de recursos y riesgo hídrico, y, por este motivo, es que se hará cargo de este módulo. Milita en la Comisión Ambiente del Instituto Patria.

Tomó la palabra la Dra. María Isabel Andrade. Agradeció la invitación y presentó los temas eje sobre los cuales desarrollaría la exposición:

- 1) crisis ambiental y sociedad de riesgo;
- 2) gestión de los recursos hídricos y territorio;
- 3) fragmentación sectorial e institucional y conflictos hídricos;
- 4) riesgo de inundación y territorios vulnerables
- 5) instrumentos para el análisis de riesgos y de producción de estrategias de prevención, control y mitigación.

En relación con el primer eje, **crisis ambiental y sociedad de riesgo:**

- Presentó un breve análisis del origen de la Ecología, en el S XIX, como una rama de las ciencias biológicas que se dedicó a estudiar las poblaciones y sus entornos; y cómo, a mediados del S XX, el término “Ecología” comenzó a ser

apropiado por grupos de activistas que la reivindicaron como práctica crítica y política en relación al medio ambiente.

- La Ecología derivó en la reflexión del impacto antrópico negativo sobre la naturaleza y las demás comunidades biológicas; planteando diversas soluciones para el cuidado y la preservación del planeta.
- Citó y analizó un par de fragmentos seleccionados del documento “**Mensaje Ambiental a los Pueblos y Gobiernos del Mundo**”, del Gral. Juan Domingo Perón, de febrero de 1972; señalando que este texto es anterior a la **Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente**, celebrada en Estocolmo en junio de ese mismo año, hecho que convierte al Gral. Perón en un adelantado en la materia.
- Analizó el impacto que tuvo dicha Conferencia en las agendas de los gobiernos a nivel mundial, y señaló que el mayor problema ambiental que se planteó, ya desde ese entonces, fue la **pobreza**.
- Citó el mensaje de Néstor Kirchner (2006) en Gualeguaychú en el que afirmó que el desarrollo sostenible deberá tener en cuenta tres componentes: el crecimiento económico, la equidad social y la protección de medio ambiente.
- Reflexionó también sobre la relación entre el **pensamiento, la ciencia y la sociedad**, señalando, a modo de conclusión, la necesidad de la participación política y la democratización de las políticas públicas en áreas ambientales.
- Planteó que la sociedad actual debe pensarse ligada al **riesgo**. Los riesgos que corre la sociedad actual son derivados de la propia intervención de la actividad humana y de las intervenciones del sistema técnico-científico. La naturaleza no es la mayor fuente del peligro sino que lo son los efectos de la propia intervención que genera el mismo sistema técnico.
- Definió y analizó el concepto de **riesgo hídrico**, precisando que se da tanto por déficit como por exceso, por sequías y por inundaciones.
- Afirmó que, en los últimos 20 años se viene trabajando en la academia el concepto de **riesgo** como **construcción social**. El manejo inadecuado del ambiente lo hace la sociedad. Por tal motivo, este tema, como otros temas vinculados con distintos tipos de riesgos, se están trabajando con una teoría aún en construcción: la **teoría social del riesgo**, en la que la expositora inscribe la presente exposición y todas sus investigaciones.
- Retomó el tema de los problemas ambientales identificados que fueron analizados por Fernando Pereyra en el encuentro anterior, y analizó cómo, casi todos, pueden vincularse directa o indirectamente con problemas de riesgo hídrico.

Con respecto al segundo eje, **gestión de recursos hídricos y territorio**, y al cuarto eje, **riesgo de inundación y territorios vulnerables**:

- Afirmó que la gestión de los recursos hídricos y el territorio implica la construcción de un modelo de análisis de riesgo, a partir del tratamiento de sus componentes básicos, que son: **peligrosidad, exposición, vulnerabilidad e incertidumbre**. Definió y desarrolló ampliamente cada uno de estos componentes, exponiendo los indicadores analizados y los problemas abordados en cada uno de ellos.
- Señaló que existen herramientas para producir conocimientos acerca de estos componentes; que existen estudios de campo e investigaciones realizadas a veces con escasos recursos y que han producido información valiosa para tener en cuenta a la hora de definir políticas y tomar decisiones. También destacó cuánto más podría hacerse si se destinara parte de los presupuestos estatales para la resolución de estos problemas.
- Afirmó también que, en relación con la **vulnerabilidad e incertidumbre**, hay una carencia importante de planes y programas de evacuación, no hay sistemas de atención en emergencia. En caso de peligro no hay protocolos de actuación. Esta carencia de información brindada en tiempo y forma marca la diferencia entre la vida y la muerte.
- Expuso la necesidad de reclamar transparencia en la gestión, la publicación y comunicación de los resultados; que se cumpla lo establecido como presupuestos mínimos en la Ley General del Ambiente: preservación de la diversidad biológica, la implementación del desarrollo sustentable, el fomento de la participación social en los procesos de toma de decisiones.
- Procedió luego a analizar la inundación en la ciudad de La Plata en abril del 2013, señalando que este hecho puede ser considerado como caso testigo de lo expuesto hasta el momento, en tanto que al fenómeno de cambio climático hay que sumarle el de cambio territorial.
- Planteó la cuestión acerca de si las inundaciones son un fenómeno natural y respondió que no son sólo naturales sino que están agravados por los cambios territoriales que la actividad antrópica fue provocando, a nivel global, y que incidieron en el aumento de los riesgos hídricos.

Al abordar el tercer eje, **fragmentación sectorial e institucional y conflictos hídricos**:

- Sostuvo que la **gestión del riesgo** es lo único que garantiza que la población involucrada esté en mejores condiciones para afrontar una emergencia y que la **gestión de los recursos hídricos es un proceso de planificación estratégica, táctica y operativa**.
- Afirmó que la fragmentación sectorial e institucional es una de las razones más eficaces para que los conflictos hídricos no se resuelvan. Señaló superposición de jurisdicciones como traba para la generación de políticas adecuadas

- Definió el concepto de ordenamiento ambiental del territorio y asimismo analizó las características de las instituciones en sus aspectos organizacionales e históricos.
- Partiendo del reconocimiento del acceso al agua segura como un derecho humano, sostuvo que la gestión del riesgo hídrico es una deuda pendiente en cuanto a cantidad y calidad.

Con relación al quinto eje, **instrumentos para el análisis de riesgos y de producción de estrategias de prevención, control y mitigación.**

- Propuso la generación de políticas de Estado capaces de abordar este problema, que además monitoreen en forma permanente el estado de los recursos hídricos y en especial el estado de criticidad de áreas más vulnerables.
- Detalló las herramientas que se disponen en la actualidad para posibilitar estas acciones, destacando la importancia del desarrollo tecnológico y de conocimientos que ya se dispone para la identificación del riesgo.
- También lamentó que hayan dejado de funcionar portales de algunos organismos estatales que proveían información pública sobre distintos temas de su competencia, como asimismo que se hayan perdido reservorios con trabajos importantes y valiosos realizados por los equipos técnicos de dichos organismos.
- Abordó el tema de las medidas de mitigación del riesgo hídrico, que pueden ser **estructurales y no estructurales.**
- Presentó algunas imágenes de un trabajo que realizó junto a otros colegas, sobre estrategias de identificación del territorio en un entorno de Sistemas de Información Geográfica, de la provincia de Buenos Aires: tipos de suelo, áreas de anegabilidad.
- Sostuvo que hay información ya disponible y también hay profesionales del tema en los organismos que pueden colaborar con estas estrategias para la resolución de los problemas.

Finalizada la exposición, el coordinador abrió una ronda de preguntas.